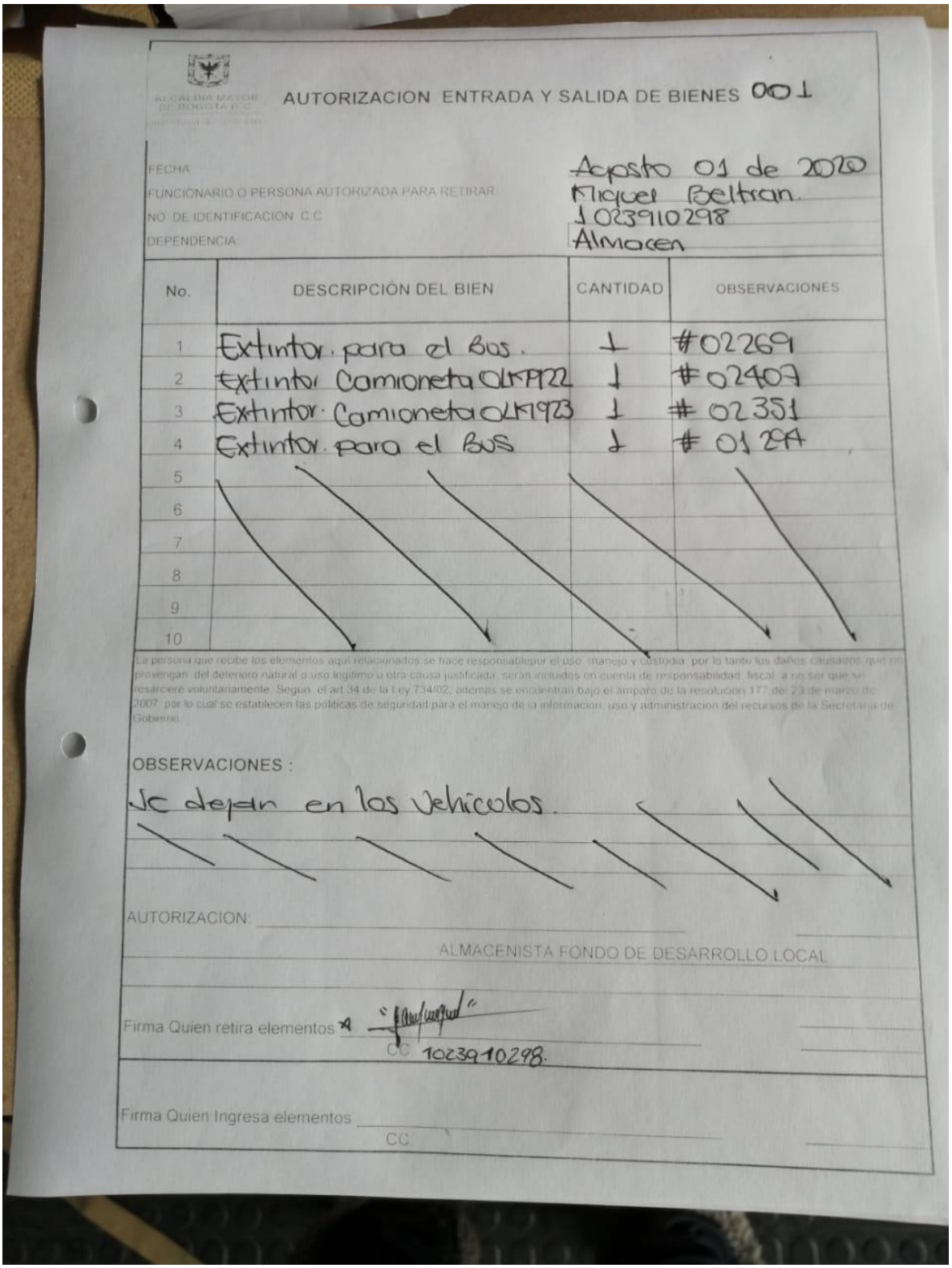
6.1. Seleccionar y entregar extintores a los conductores para los vehículos.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES 001

FECHA: Agosto 01 de 2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Miguel Beltran.
NO. DE IDENTIFICACION C.C: 1023910298
DEPENDENCIA: Almacen

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Extintor para el Bus.	1	#02269
2	Extintor Camioneta OLF922	1	#02407
3	Extintor Camioneta OLF923	1	#02351
4	Extintor para el BUS	1	#01294
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia, por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legítimo u otra causa justificada, serán incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarcieré voluntariamente. Segun el art 34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007 por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :
Se dejan en los Vehiculos.

AUTORIZACION: _____

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos: _____
CC 1023910298.

Firma Quien Ingresa elementos _____
CC

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES 002

FECHA: Agosto. 01 de 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Miguel Beltran

NO. DE IDENTIFICACION C.C: 1023910298

DEPENDENCIA: Almacen.

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Extintor. para Camioneta		#02256
2	Extintor para Camioneta		#01675
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsable por el uso, manejo y custodia, por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legítimo u otra causa justificada, serán incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Segun el art.34 de la Ley 734/02, además se encuentran bajo el amparo de la resolución 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las políticas de seguridad para el manejo de la información, uso y administración del recursos de la Secretaría de Gobierno

OBSERVACIONES :

Para dejarlas en la porteria para dejar en las Camionetas faltantes

AUTORIZACION: _____

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos: _____

CC 1023910298.

Firma Quien Ingresa elementos: _____

CC